

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



## CUARTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA DOÑA VISITACION SAINZ Y GUIRAO

Q. E. P. D.

En sufragio de su alma estará mañana 13 la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de San Bartolomé, donde se celebrarán misas desde el toque del alba.

Sus padres, hermana y hermano político, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á estos religiosos cultos, rogando á Dios por el eterno descanso de la finada.



## EL NIÑO LUIS SENAC GIRONÉS

SUBIÓ AL CIELO EL DIA 12 DE ABRIL DE 1888.

Por su buena memoria se dirá hoy en la iglesia de San Pedro, á las diez de la mañana, una Misa de Angel.

Sus padres D. Agustin Senac y D.<sup>a</sup> Carmen Gironés, abuelos, tios y demás familia, participan á sus amigos la celebracion de este culto, por si quieren favorecerlos con su asistencia.

### TEATRO DE ROMEA.

#### BENEFICIO DE LA SEÑORA CONTRERAS.

Funcion para hoy: «La Pasionaria» y «El Sr. de Zaragata.»

En la antigua y acreditada horchatería de José Mollá, Frenería, 17, se venderá desde hoy la horchata de almendras, de chufas y el limon, á 20 céntimos el cuartillo. 8-4-4-1

**HOJA DE MORERA** sin helar y por lo tanto dura, se vende de tres á cuatro onzas. Informarán en la imprenta de este periódico. 8-1

**AMA DE CRÍA.**—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Aljezares, torre de Costa, preguntando por Encarnacion Lopez Ruiz.

**OTRA.**—De 22 años y leche de dos meses, que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Espinardo, ventorrillo del Mochuelo.

**SE VENDE** una mesa ministro, un armario librería, una viga vieja y varias puertas y ventanas. Para tratar, en la Puerta del Porcel, carpintería. 8-1

### ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

#### DON FEDERICO DIEZ Y PUCHE

Completa enseñanza del idioma francés, aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble.

Honorarios económicos.

Rambla, 12, junto á la confitería de San Antonio. 12-6-6-4

En el establecimiento de ferreteria de Ciriaco Vigiola, plaza de la Puxmarina, núm. 6, se han recibido las máquinas para coser, sistema Singer, la más perfeccionada y silenciosa que hoy se conoce, de todos los modelos de la acreditada marca Wertheim. los cuales se pueden adquirir por 10 reales semanales, y grandes rebajas al contado; hay además las máquinas jiratorias y Howe para zapateros. Surtido completo de piezas sueltas. Enseñanza gratis y á domicilio. Fijarse bien en la marca. Plaza de la Puxmarina, 6. 10-4-6-2

### LO DEL DIA.

La de la mantilla blanca y el abanico que han puesto en los carteles de los toros que en esta ciudad veremos la víspera y el día del Córpus de este año, 30 y 31 del corriente; la maja esa de los carteles, repetimos, está llamativa y llamadora. Y puede estarlo, puesto que invita á dos corridas de primera, en una plaza que para esos días estará hecha una taza de oro, y en la que se verá la novedad, aquí todavía no vista, de la division de plaza, que es un toreo por partida doble.—De modo que esa guapetona, puesta y encaramada encima del bonito cartel, dice y puede decir: Eh! eh! ¡á la plaza!

Ameno y plácido y sin nada que lamentar, pasó el día de la Ascension.

Por la mañana se llenaron las iglesias; por la tarde, los paseos y las horchaterías; por la noche, el casino y el teatro; y nadie se metió con nadie. Esto dá gusto.

A última hora creimos que en el teatro de Romez iba á darse un escándalo; pero quedó en nada. Como se habia anunciado «Las varitas» y luego resultó que estas eran las mismas «Varitas de virtudes» ó sea el sainete de este título, el público dijo que no queria mas Varas. Sin embargo hubo quien las tomó.

Realmente, era que la concurrencia estaba satisfecha con los cinco actos que ya habia visto.

«El Suicidio de Werter» gustó mucho, y «Arte y corazon» tanto como el drama. Tendrá el primero todas las inexperiencias que se quieran; tendrá absurdos y contrasentidos, y mucho inexplicable é injustificado;

pero en la obra late la gran inspiracion de un poeta y hay recursos dramáticos, situaciones de primera fuerza, que no se pueden ver sin sentir la emocion estética. Obra que no se oye bostezando, sino excitado y á veces con asomadas de llanto á los ojos; es obra de arte. Lo cual sucede, tanto en el drama como en el precioso cuadro dramático «Arte y corazon».

La ejecucion del drama fué regular; la del cuadro muy buena, acabada.

El Sr. Gonzalez, bien en el primero y muy bien en el segundo; el Sr. Perez, apesar de lo antipático que es el personaje que representa en el «Suicidio» estuvo muy bien en él y lo mismo en el segundo. Este Perez, con apellido tan modesto y haciendo tan poco ruido como hace, es ya un gran actor y será todavía mas.

A la Sra. Contreras no la vimos esta noche mas que un momento, pero ¡qué bica que estuvo! ¡Con qué gusto, con qué frescura, con qué risa tan hermosa, y, últimamente, con qué arte hizo su papel en el cuadro dramático!—Digamos como dice aquí la gente: «Ande Vd.... buena!».

Tambien habia frescura y no poca en el salon de baile del Casino. Ya se vé: trajes claros, luz clara de la que no da calor, ojos claros como el medio día; Abriles y Mayos de la vida en la plenitud de su belleza... ¡no habia de haber frescura!

A las dos de la madrugada se dieron varias serenatas de acordeon. Por cierto que lo tocaban bien.

Y no hubo mas del día de fiesta.

De triste y sentido tenemos el recuerdo que nos dejó una entrevista con nuestro amigo y compañero en la prensa D. Juan Garcia Aldeguer, á quien encontramos con esa tristeza abrumadora del que ha perdido á sus padres, á su hermana y, últimamente al único hermano que le quedaba y del modo desgraciado que lo ha perdido. «Llórame solo y no me llores pobre»—dice el refran.

La soledad tristísima en que de familia suya se encuentra el amigo Aldeguer, tendrá consuelo y lenitivo con el amor de la esposa que ha elegido, Emilia Vicente y Selgas, cuyos dos apellidos tienen el blason de todas las virtudes.

Así se lo deseamos.

#### Diputacion.

La comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Proceder ejecutivamente contra los alcaldes y concejales de Moratalla, Caravaca y Cehegin por no haber ingresado en el plazo que se les señaló las cantidades que adeudan á la caja provincial los respectivos ayuntamientos.

Declarar personalmente responsables al alcalde y concejales de Mula de los descubiertos que tiene con la

corporacion aquel municipio, y conminarles con lo que haya lugar si en término de tres dias no satisfacen dichos débitos.

Manifestar al Sr. Gobernador, con respecto á la queja producida por D. Luis Maldonado, por el hecho de hallarse su hijo el mozo de igual nombre sometido á observacion, que con tal acuerdo no se ha hecho mas que prestar conformidad al dictámen de los facultativos.

Informar igualmente á dicha autoridad, que, previa la justificacion de hallarse excedentes de cupo, puede devolverse las cantidades por que se redimieron á los mozos de Cartagena Fulgencio Diaz Bravo, Francisco Carrion Garcia y Juan Meseguer Bolea.

Remitir á la Secretaría general del Consejo de Estado las reclamaciones formuladas contra los fallos de la comision declarando soldados sorteaables á los mozos Andres Zamora Pujante, Antonio Lopez Arce, Lorenzo Garcia Jara, Antonio Meroño Garcia, Juan Antonio Martinez Peñalver y Fernando Perez Lucas.

Aprobar la cuenta del mes de Marzo de la carcel de esta ciudad, que importa 1270 pesetas.

Destinar 2500 pesetas para gastos de envio de objetos á la Exposicion Universal y abonarlas con cargo al capítulo de Imprevistos.

### ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

Caravaca 9 de Mayo de 1888.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: La benevolencia de V. me anima á dirigirle unas ligeras observaciones, trazadas á vuela pluma, por si en esta ú otra forma pudiesen tener cabida en su popular DIARIO.

Un decreto fechado á 30 de Setiembre obliga á los alumnos de francés matriculados en los institutos, á verificar sus exámenes en la primera quincena de Julio, obligándoles así á dispendios y molestias de consideracion. Y es lo más triste del caso, que por ningun lado hallamos razon alguna que justifique tan singular disposicion. Si con ella se pretende levantar el nivel intelectual de los alumnos, tenemos por seguro que este resultado no se consigue en manera alguna, puesto que, dado el caracter elemental de la 2.<sup>a</sup> enseñanza y las aplicaciones de que es susceptible ordinariamente para hombres estudiosos el conocimiento del idioma francés, todo cuanto puede pedirse á los alumnos es que conozcan las leyes gramaticales y que estén convenientemente ejercitados en prácticas de traduccion. ¿Qué mas necesitan para auxiliarse en el estudio de textos extranjeros? Pedir, como pide ese decreto, el dominio completo ó casi completo del idioma, su correcta pronunciacion y composicion oral y escrita, es pedir demasiado: es pe-

## DADA EN JUSTICIA.

dir algo que es innecesario: es obligar al estudiante á consumir vanamente fuerzas que emplearía mejor aplicándolas al estudio de otras asignaturas simultáneas.

Los alumnos de segunda enseñanza no aspiran á pasar plaza de intérpretes, ni tienen la pretension de sostener una conversacion correcta y expedita en francés, ni mucho menos á redactar un texto mas ó menos árduo en tal idioma; y no tienen esa pretension, porque saben muy bien que, para realizarla, necesitarían emplear largas horas al dia por espacio de algunos años, no teniendo sobre sus débiles hombros la carga de otras asignaturas, tan importantes como el francés. Consta en prueba de ello que á los profesores, aun estando muy ejercitados en la práctica de tal ó cual idioma vivo ó muerto, les ha concedido la ley el uso del diccionario para el desempeño de tal ó cual ejercicio escrito de traduccion. ¿Y cómo se pretende que el joven escolar se presente á exámen con la obligacion de usar exclusivamente en tal ejercicio el idioma objeto del mismo? Esta exigencia es más desmedida en las actuales circunstancias: en efecto: el francés se estudia en dos cursos: los que tienen probado el primero, lo cursaron en condiciones muy distintas de las que pide la nueva ley: no le prepararon convenientemente para el segundo curso, que estudian hoy, no le ejercitaron en el diálogo ni en la ortografía, porque, se creía y se sigue creyendo por los más, que el mérito de este y otros estudios análogos consiste en hacerlo con un carácter más científico, y cuando se hallan en tales condiciones, se les exige un imposible. Ya que las leyes gramaticales son tan complicadas y de tan difícil aplicacion expedita; ya que la ortografía francesa es una gran dificultad para los mismos franceses, ¿cómo se pide á los niños que hablen y escriban expeditamente el francés, cuando ni tienen edad, ni las asignaturas restantes les dejan tiempo hábil, ni han recibido del curso anterior la preparacion necesaria?

Pues ahora viene la parte mas interesante. Los alumnos se matriculan en Setiembre; al matricularse adquirieron el derecho de examinarse en Junio en la forma antigua; pero es el caso que, despues de matriculados, sale el R. decreto, fecha 30 Setiembre, y les arrebató esos derechos...

Es mas: los catedráticos tienen el derecho y el deber de admitir á los alumnos dispuestos á los exámenes de Junio: ese derecho del catedrático está reconocido y proclamado en leyes, votadas en Cortes:

Pero ¿qué importa? Un mero Real decreto viene á destruir esa legalidad; y profesores y alumnos quedan haciéndose cruces al ver la facilidad con que en este pobre pais hacemos y deshacemos.

En vista de estas y otras consideraciones, ruego á V. vea si es justo esperar que la Superioridad ponga manos en el asunto, y deje sin efecto el mencionado Real decreto, al menos por el presente curso, evitando así graves perjuicios á los alumnos, á sus familias, á los establecimientos de enseñanza, y aún á la cultura científica. Suyo affmo. s. s.

QUINTIN BAs.

La plaza de profesor numerario para la clase de harmonium en la escuela nacional de música en Madrid, ha sido provisto en nuestro estimado compatriota Sr. D. Antonio Lopez Almagro, previos los ejercicios mas rigurosos practicados en cuatro sesiones en otros tantos dias.

Es posible que tan trascendental hecho para el arte musical sea un mito para aquellos quienes es accidental oír el harmonium ó el piano, por mano de un hábil profesor ó por medio de un manubrio; de aquí el hallar quien crea que basta tocar el piano para tocar el harmonium y hasta el órgano de iglesia, por el solo hecho de que los tres instrumentos tienen teclado; no siendo esto extraño, existiendo un enjambre de golpeadores de teclas que tienen mas humos que el mismo Litz, y que se creen con tantos conocimientos musicales como Mr. Fetes, escuchándose con la superficialidad de la época y la famosa trompeta del reclamo tan puesta en moda.

Esta falsa creencia ha sido causa de lo secundariamente que se venia mirando el harmonium en España; hasta que un verdadero génio artístico ha hecho ver el error tan grave que se cometia con el instrumento rival de todos los demás y cuyas condiciones son las mas apropiadas para concertar por sí solo y para el mejor hermanamiento con el piano ó cualesquier otro, ya sea de cuerda como de viento.

A nuestro paisano Sr. D. Antonio Lopez Almagro le ha cabido la gloria de hacer ver que el harmonium era digno de tener cabida en la escuela nacional de música con su enseñanza propia.

Es verdad que hay jóvenes que han aprendido música y á tocar algun instrumento sin profesor y hasta sin un método, pero esta manera de aprender sería buena cuando no se conocian reglas con que gradualmente y auxiliados por los consejos de entendidos profesores para poder seguir la senda mas segura y llegar á la vez á conocer el buen arte, descartándose de todo aquello que pudiera inutilizar el tiempo, crear vicios, y hasta interpretar mal el carácter del instrumento á que se dedicaran.

Se podrá objetar; ¿Donde ha aprendido á estudiar el harmonium, y con qué maestros, el Sr. Lopez Almagro? Pero quien desde la niñez ha seguido paso á paso la carrera de tan ilustrado artista, podría probar que si en un principio hizo sus estudios de una manera rutinaria, como un aficionado cariñoso, y que la música solo le sirviera, entonces, de un entretenimiento, despues su indiscutible talento llamado para la propaganda de tan sublime instrumento, tuvo que hacer grandes sacrificios y desvelos, para conseguir un estudio tan meditado y fundamental, como pudieran hacerlo los Sres. Lefebure Welly, Jorge Lik, Reinaldo de Vilbac y otros no menos esclarecidos artistas.

El Sr. Lopez Almagro no ha sido de los que se han bastado así mismo, sino que buscó con quien consultar, observar y aprender útilmente, siendo una prueba de su talento los dos métodos que tiene publicados, que,

son exageracion, son de lo mejor que se conoce en toda Europa, habiendo sido reconocidas la superioridad de las doctrinas que tales obras contienen por grandes maestros, tanto Alemanes, Italianos como Franceses, hasta el punto de ser el de doble expresion traducido y adoptado en el conservatorio de París.

Hemos dicho que sería fácil probar cuanto dejamos consignado, siendo de gran valer la creacion de la clase para harmonium en 1876, que fué á consecuencia de haberle oído tocar los ilustrados maestros señores Arrieta, Barbieri, Soriano Fuertes, Hernando y Saldoni, los que observaron que los efectos, combinaciones, y demás modo de tratar tan delicado instrumento, no era lo que estaban acostumbrados á oír: entonces una comision propuso al ministro el establecimiento de una clase coma prueba práctica, siendo el encargado de tal cometido como profesor auxiliar el Sr. Lopez Almagro.

Los resultados han superado en los once años que lleva de asistencia la dicha clase, de donde han salido gran número de alumnos de ambos sexos, aventajadísimos.

En vista de lo expuesto, se determinó sacar á concurso público como plaza de profesor numerario; no habiéndose presentado mas que el señor Lopez Almagro, y cuyos ejercicios pedidos en el programa fueron los siguientes:

Sábado 31 de Marzo, ejercicio primero, fué leer íntegra una memoria sobre el harmonium. Este precioso trabajo de ciento veinte páginas, llamó tanto la atención, que se ha resuelto publicarlo.

Lunes 2 de Abril, ejercicio segundo, fué: 1.º Poner las voces á un bajete sin números. 2.º Poner acompañamiento á una melodía dada. 3.º Poner los registros á una pieza escrita sin ellos. 4.º Ampliar la registracion de una pieza escrita para harmonium ordinario á uno de doble expresion. 5.º Reducir la registratura de una pieza para doble expresion para poder ejecutarla en un harmonium de 4 y 1/2 juegos.

Este trabajo fué precisado en catorce horas y encerrado el opositor.

Martes 3, ejercicio tercero. Consistió en tocar tres piezas de distintos géneros, á eleccion del opositor, que fueron la fuga en mí mayor (novena del segundo cuaderno) de Bach; Sonata tercera de Guilman, y otra de Lebeau.

Las de repertorio fueron *La Canon* (fuga) de Bach y *Aspiration religieuse* de Guilman.

Una pieza de repente escrita *ad hoc*, con solo cinco minutos para estudiarla con solo la vista.

Dar la primera leccion á un alumno que no conociera el instrumento y darla á otro que ya estuviera practicando.

El discípulo que presentó de tercer año el Sr. Lopez Almagro, fué un niño galleguito de trece años, con condiciones tan excepcionales que al terminar el sétimo estudio de *Velocidad*, de la coleccion del Sr. Almagro, apesar de estar en esos actos prohibida toda demostracion, no fué posible aguantar el silencio por maestros y auditorio, que prorumpieron en aplausos y felicitaciones, tanto al niño como á su digno profesor.

Miércoles 4, ejercicio cuarto. Que

consistió en un extenso exámen de canto llano, cuyo ejercicio formaba parte del programa, y nuestro amigo tuvo que hacer una disertacion sobre *Antifonas*, formacion de *diapentes y diatesararones*; los tonos *maestros, discipulos, perfectos, imperfectos, plusquam perfectos, auténticos, plagales y monacales*; entonaciones *de los cánticos, cláusulas, virgulas, claves altas y bajas*, y hasta de los *guiones*.

Con este último ejercicio ha probado nuestro querido amigo que está apto para regir el coro de una Catedral y que sus composiciones puede escribir por G-Sol-Re-ut, D-La-Sol-Re, ó por E-La Mi etc.

Ahora bien, la institucion de tan útil clase en la escuela nacional, la creemos trascendental, primero por haber comprendido que su enseñanza no debe ser rutinaria para llegar á ser artista, y segundo por que ha sido un murciano quien en buena lid ha merecido puesto tan distinguido y por que con su habilidad llamó la atención de un ramo tan importante y nuevo en dicha escuela.

¿Cómo no hemos de considerar de gran trascendencia tan fausto suceso en el arte, dada la perfeccion á que ha llegado el harmonium tanto para la mas delicada expresion como para la rapidez en los pasos mas difíciles? ¿Por qué había de pasar mas tiempo, el único establecimiento oficial en España, sin fomentar su estudio cuando en todos los del extranjero hace tiempo se viene enseñando? ¿Era justo que el único instrumento capaz de poder sustituir al gran órgano, no ocupase un primer puesto en la escuela nacional, cuando hace años sostiene clases de cornetín y trombon?

Damos la mas sincera enhorabuena tanto al agraciado por su justo triunfo como á los señores maestros que han formado el tribunal, por la honrosísima propuesta que en honor del agraciado han hecho al señor Ministro, y temiendo ser indiscretos omitimos algunos detalles sobre tan lucidísimas oposiciones, con lo que vá ganando el arte musical y á la vez redunda en gran honra para Murcia.

Julian Calvo.

## LA PROVINCIA.

## TOTANA.

Ha sido desestimada por la superioridad, la protesta que en nombre del ayuntamiento de Totana hizo el concejal D. Natalio Martinez, en el acto del deslinde de la mina propiedad de D. Gabriel Meca y que está situada en el terreno denominado Cancarí.

—El pasado lunes falleció dentro del carruaje que le trasportaba por la carretera de Mazarron, un hombre que, segun antecedentes, há tiempo venia padeciendo fiebres intermitentes.

La pareja de guardia civil que prestaba servicio por dicho punto, acompañó al cadáver, y ya este en el pueblo, dispuso el señor juez de instruccion se trasladara al cementerio donde se le practicó la autopsia.

—Siguen practicándose con actividad los trabajos que ha emprendido la empresa que ha tomado á su cargo nuestro coliseo, para imprimir en él mejoras que han de satisfacer

al público, peniéndolo en condiciones como no ha estado nunca.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 10 de Mayo de 1888.

Hoy, día de la Ascension, no habrá sesiones de Cortes ni Consejos de ministros con S. M. la Reina; pero antes de salir S. M. para Zaragoza habrá un Consejo extraordinario.

El Sr. Sagasta no estará fuera de Madrid más que los días puramente necesarios. Con la Reina quedará en Barcelona el ministro de Marina; y más adelante es posible vaya el señor Balaguer.

La Reina saldrá de Madrid el día 13 temprano para llegar á Zaragoza á las 5 de la tarde, y el 16 saldrá de Zaragoza á las ocho de la mañana para estar en Barcelona á las 6 de la tarde.

—El periódico «La Mañana» de la Ceruña, publica hoy la carta del señor Linares Rivas declarándose conservador.

—Ha muerto ayer mañana la hermana del Sr. Mellado, director de «El Imparcial».

—Ayer celebró junta general el Centro militar, para nombrar una comision encargada de erigir un monumento destinado á perpetuar la memoria de D. Jacinto Ruiz, uno de los héroes del Dos de Mayo.

—La «Gaceta» publica una real orden circular del ministerio de la Gobernacion dictando reglas para armonizar la vigente ley de quintas, la del timbre y otras, con las disposiciones expedidas por el ministerio de Fomento en materia de emigraciones.

Se establece en cada una de las provincias del litoral, y en las de Baleares y Canarias, una junta que informando las peticiones de embarque, despues de examinada la documentacion correspondiente, ofrezca garantia de acierto en las autorizaciones que se concedan por las respectivas autoridades.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

Temperatura mínima, 10°2. Máxima á la sombra, 28°6. Media, 19°4. Máxima solar, 43°0. Mínima del suelo, 8°8.

Presion á las 9 de la mañana, 761'4 mm. A las 3 de la tarde, 760'6 mm. Media 761'0 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 62°. A las 3 de la tarde, 56°. Media, 59.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde, viento de N. E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con nubes lejanas de N.; por la tarde, nuboso; aparato de tormenta por O. y N.

Evaporacion de ayer, 7'0 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

La funcion á beneficio del Ayuntamiento de esta capital, á que por el contrato viene obligado el arrendatario del teatro, tendrá efecto la noche del martes próximo 15 del corriente; poniéndose en escena el interesante drama «El soldado de S. Marcial» y el cuadro dramático «Arte y corazón», escrito para lucimiento de la eminente primera actriz Sra. Doña Antonia Contreras.

Las localidades se reservarán á los señores abonados por todo el día de

mañana, pudiendo recogerlas en la Depositaria municipal.

La Exposicion Anatómica establecida en el Plano, es visitada cada día por mayor número de personas. Realmente es lo mejor que en su clase ha venido á esta capital. Desde el domingo se exhibe una mujer, sin piernas.

En cumplimiento de un acuerdo de la Comision provincial, salieron ayer el diputado D. Luis Fontes y el oficial primero de secretaria D. Fermín Ponce, á inspeccionar la administracion de algunos ayuntamientos, y ver la manera de que estos salden los grandes atrasos que tienen con la diputacion.

Los individuos que aspiren á la plaza vacante de alguacil del juzgado de la Catedral, habrán de solicitarla al ministerio de la Guerra, por conducto del capitan general de Valencia.

El ayuntamiento de Cehegin adeuda á la provincia, por contingente, 45.910 pesetas; el de Moratalla 40.891, el de Caravaca 28.599; el de Mula 19.215 pesetas.

A nuestro amigo el joven poeta Sr. Osete, le resultó ayer la mejor poesia que ha producido; pues el que era padre de varias rimas agrídulces, es padre desde ayer de una niña. Que sea enhorabuena, y para su felicidad.

Se espera en esta ciudad, de hoy á mañana, al general Sr. Primo de Rivera.

Dice «El Diario de Orihuela»:

«Orihuela tiene una vez más la honra de ser visitada por su esclarecido hijo y diputado á Cortes el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Ayer se le obsequió con una brillante serenata por la banda municipal, siendo visitado el Sr. Capdepon por las personas más notables de la poblacion, sin distincion de colores políticos.

Esta tarde á las cinco, pasará á ver el portillo abierto en las cercanías de la Cruz de Fajardo y mañana noche se le obsequiará nuevamente con una serenata por las bandas de música de Callosa y de esta ciudad, quemándose en la calle de la Carretería un vistoso árbol de fuegos artificiales, obra del Sr. Cánovas.

La frase que anoche oimos pronunciar al Sr. Capdepon de que únicamente habia venido por dar un abrazo á su anciana madre y enterarse de las necesidades de su pueblo, hacen alentar la esperanza de que quien tanto ha hecho ya por esta desdichada region, aumente los beneficios dispensados consiguiendo del Gobierno, ya que no la realizacion de las obras de defensa contra las inundaciones, al menos, el auxilio necesario para la completa reparacion de los portillos.»

Ha salido para los baños de Busot, en compañía de su señora, nuestro particular y distinguido amigo don Joaquín Fontes Contreras.

Mañana domingo, dará principio en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el solemne Triduo que al agosto Misterio de la Santísima Trinidad, le dedican sus archicofrades. Desde las seis á la una, habrá misas de hora con órgano; á las nueve será

la solemne y terminada se dará la absolucion á los archicofrades y se leerá el Triduo.

Por la tarde, dará principio á las cuatro y predicará el M. R. P. Fray Agustín Malo, Guardian del convento de Santa Ana de Orihuela, se leerá el Triduo, y se terminará con el símbolo de San Atanasio, absolucion y reserva.

Por mañana y tarde, asistirá la orquesta.

El domingo siguiente, predicará el Padre Modesto Marquinez, y el día de la Santísima Trinidad, en la funcion principal de la mañana, el P. Tarín y por la tarde Fray Bernardino Gonzalez.

CARIDAD.—Recomendamos á las personas que quieran hacer una buena obra de caridad, que socorran á un joven casado y con una hija que por hallarse enfermo se encuentra sin poder trabajar y en la extrema necesidad. Vive en la parroquia de San Antolin, calle de Juan de la Cabra, núm. 2.

El ayuntamiento de Cieza ingresó ayer en la tesoreria de Hacienda 1.335 pesetas, por consumos.

Los mozos Pedro Egea Moreno, de Alguazas, y Francisco Espinosa García, de esta capital, han recurrido en alzada contra los fallos de la comision provincial, declarándolos soldados sorteados.

Se ha remitido por la alcaldía al gobierno civil un estado relativo á la situacion, cabida y otros antecedentes de las dos plazas de toros de esta ciudad.

La guardia civil detuvo el domingo á dos individuos de la huerta, en cuyo poder se encontraron un buen número de aves de corral, de procedencia sospechosa.

Ayer se fugaron otros dos jóvenes asilados en la Casa de Misericordia.

La guardia civil de Librilla ha capturado á un vecino de Alhama, por amenazas con un arma de fuego á una joven, al negarle esta ciertas pretensiones.

El alcalde de Molina ha comunicado al de esta capital que reconocidos los depósitos de pimienta de aquel pueblo, no se ha encontrado ninguno adulterado, como se decía en la denuncia hecha sobre el particular.

Para ayer tarde estaba convocada la junta provincial de Instruccion pública.

Se ha concedido retiro para esta provincia, con el haber mensual de 360 pesetas, al comandante de infantería D. Mariano García Carramata.

Varios vecinos de Barqueros han solicitado al ayuntamiento que la concesion de un solar en dicho pueblo, que solicita José Martínez Buendía, se haga á favor de Antonio Martínez Buendía, por asistirle mejor derecho.

El señor presidente de la audiencia ha pedido á la alcaldía se le remitan muestras de un pimienta depositado en el ayuntamiento desde el 19 de Abril en que fué cogido por un guardia municipal.

Ha sido preso por la guardia civil un individuo que el día 6 asesinó en Lorca á otro, llamado Jaime Martínez.

El «Boletín oficial» del jueves contiene:

Conclusion de la ley sobre el jurado.

Circular de la Direccion general de Aduanas excitando al cumplimiento de la ley sobre extincion de la filoxera.

Anuncio y condiciones para la subasta de suministro de víveres á los presos de las cárceles de audiencia de Murcia, Cartagena Lorca.

Decreto del gobernador declarando fenecido el expediente de registro para la mina «La Villa».

Edicto para que se presente á bordo de la «Lealtad» el marinero José García Pérez, de Murcia.

Circular para que remitan á la administracion de contribuciones las matrículas de la industrial y de comercio los alcaldes que no lo hayan efectuado.

Anuncio de segunda subasta de los consumos, en Beniel.

Cuentas del ayuntamiento de Villanueva.

Subasta de los consumos en Blanca Suspension del concurso para proveer una plaza de alguacil del juzgado de la Catedral, por ser competencia del ministerio de la Guerra.

Mañana á las diez y media de la misma, se reunirá en el Instituto provincial la sociedad Belluga, para tratar del estado financiero de dicha sociedad y de otros asuntos á ella concernientes.

Mañana tarde, en el novenario al Sagrado Corazon de Jesús, predicará en Madre de Dios el Sr. D. Francisco Medina Pérez.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

*Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, Emision de 1880.*

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, puedan presentar sus Titulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Titulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrá que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Titulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General.—*Aristedes de Artiano.*

Comisionado en Murcia, D. J. Casalius.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**  
Santo Domingo de la Calzada, San Epifanio, San Pancracio y San German obs. y cfs.

**VELA Y ALUMBRADO.**  
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Nicolás.

En la primera por D. Maximino Ayuso y Cáceres, su hijo D. Rafael y las hermanas D.<sup>a</sup> Teresa y D.<sup>a</sup> Josefa Mora.

Y en la segunda por D. Antonio Riquelme, marqués de las Almenas.

**CULTOS.**  
Continúan en la iglesia de S. Andrés los ejercicios de las Flores, predicando esta tarde sobre el asunto: «Maria y José modelos de Esposos», D. José Maria Lopez Belmonte.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

Sres. Scott y Bowne.—Bilbao 6 de Agosto de 1885.—Muy señores míos: Tengo un verdadero placer en manifiestarles, que he usado varias veces su «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao» con hipofosfitos de cal y de sosa, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones «escrofulosas, y en la tisis incipiente», por lo que desde hace un año, es la única preparacion que empleo como substitutiva del «Aceite de Hígado de Bacalao.»

Soy de Vds. con la mayor consideracion atento s. s. DB. MANUEL SIRERA, Médico del Hospital Militar de Bilbao.

**ANUNCIOS.**

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.  
Su gabinete, Frereria, 4, principal.

**YA LLEGÓ**

el tan celebrado aguardiente hecho con alcohol de vino, llamado «ANIS MURCIA», elaboracion del Sr. Lorenzo de Cehegin, que hace poco mereció el elogio de EL DIARIO DE MURCIA, que entre otras cosas, dijo.

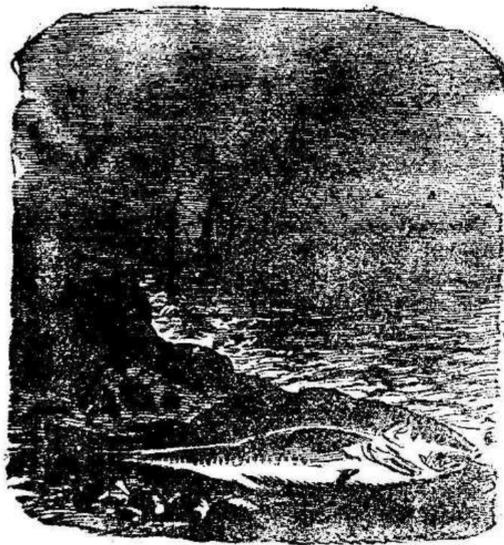
«Ocho ó diez amigos que estábamos en la mesa del casino, confesamos y declaramos acordados: que ni conociamos el «Anis Murcia» de Lorenzo, ni habiamos probado otro mejor.» Depósito en la seccion de comestibles de la drogueria Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.  
No confundir el «Anis Murcia» con otros de nombre parecido. 4-3

**CENTRO DE LA MODA**

SASTRERIA DE PISO, ESTILO MADRID, Platería, 39, pral.  
Tambien tiene esta casa un buen camisero

SE ALQUILAN en un sitio céntrico de la poblacion dos pisos, principal y segundo, cómodos y espaciosos. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACALUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

**SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.**

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás.  
Val de San Antolín, 27.

Ca presonapa su esesainete de D. Juan Antonio Soriano. Se vende á 2 reales en esta imprenta.

**AGUA DE AZAHAR**

COMPANIA FABRIL TENA. SEVILLA.



RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada GIRALDA.  
En Murcia, Farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

**GRAN BARATO de esteras de verano, á precios más baratos que en ninguna parte.**

Estera de junco, de primera clase, blanca, de dos juncos, á 3 reales vara.

Id. de segunda clase de tres juncos á 2 reales y medio vara, colocada en las habitaciones que se desean.

Además hay un surtido de esteritas-alfombras de todos dibujos y tamaños. PLANO DE SAN FRAUCISCO, NÚM. 30, AL LADO DE LAS MONJAS TERESAS, Y FRENTE A LAS ISABELLAS. 51-4

En el taller de sastrería de D. Eduardo Gomez, se necesitan operarios con 16 á 20 reales de jornal, si son aptos para ello.

**CERERIA DE NAVARRO.**

A los señores que ponen la vela, se les dan 18 luces por 30 reales, consumo y renovación, por todo este mes y si piden más, á precios convencionales.

**BUJIAS**  
Trasparentes, á 55 céntimos paquete.—Idem perforadas, sin olor, llama instantánea, 70.—Idem de colores, á 1 pta. Las demás clases todas baratísimas.

**MARIPOSAS**  
La caja de porcelana, á 30 cts. de pta. Idem de madera, á 20 id. Idem de carton, á 8 id.  
9—Lencería 9. —15-3

Precio fijo. Venta al contado. Gran sastrería de José Sanchez, calle del Contraste, núm. 1, frente al Mostrador de Piedra. Se cosen toda clase de prendas. Mas barato que todos los baratos. Se confeccionan trajes de algodón, desde 50 reales en adelante; idem de hilo, á 70; pantalones sueltos de hilo, á 20; chalecos, á 20; americanas, á 30; de algodón, pantalones, á 18 reales; chalecos, á 16; americanas, á 24; pantalones de lana, desde 30 en adelante; chalecos, á 24, americanas, á 46 y chalecos de piqué, á 16.

**SERVICIOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**MES DE MAYO.**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10, de Cádiz, el vapor Ciudad de Santander.

El 20, de Santander el Ciudad de Cádiz.

El 30, de Cadiz el

**ESPAÑA**

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el

**Mendez Nuñez.**

Línea de Filipinas.—Extensione Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al G. Périco, Costa Oriental de Africa, Ind. China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

El 4, de Barcelona el

**REINA MERCEDES**

Línea de Buenos Aires.—Una vez cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, á partir del 9 de Enero.

**Servicios de Africa.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Alcazar, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. El 16 y 30, de Cádiz el

**MOGADOR.**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
El 30 de Cádiz el

**RABAT.**

Servicio de Tánger.—Tres salidas por semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expedición de pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.<sup>a</sup>

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**HABILITACIONES**

Pagaduría de clases Pasivas, San Bartolomé, 4.º 2.º

Los individuos de esta clase que no confíen sus poderes, cobrarán sus haberes en esta pagaduría todos los días primeros de cada mes, sin descuento alguno por este adelanto.

Para los de fuera de esta capital, también cobrarán sus pagas el mismo día en sus respectivas localidades.

Se anticipan pagas sobre haberes de los mismos.

SAN BARTOLOMÉ, 4.º 10-9

En el obrador de platería de Mariano Martínez, San Pedro, 27, se compran los duros isabelinos, á 18 reales y los Carlillos, á 15 y medio.

Imp. de El Diario Sociedad, 10.